

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 20 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, del acuerdo de ampliación de plazos en procedimiento de acogimiento familiar permanente.

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse el paradero, se publica este anuncio por el que se notifica el acuerdo de ampliación de plazos en el procedimiento de acogimiento familiar núm. (DPHU)373-2012-00000719-2, correspondiente al menor M.A.C.B., al padre del mismo, don Manuel Corral García, quien podrá comparecer en el plazo de quince días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Huelva, C/ Mora Claros, 4-6, para su completo conocimiento.

Huelva, 20 de marzo de 2013.- La Delegada, Lourdes Matín Palanco.